

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla . . .	7 16	•	4 18	•
• • • a Cádiz . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
• • • a Sanlúcar . . .	•	•	11	8 30
De Sevilla a Jerez . . .	7 15	•	3 15	•
• Cádiz a Jerez . . .	5 40	9	2 35	6 35
• Sanlúcar a Jerez . . .	•	•	5 07	2 58

## El Guadalete.

### EL NUEVO AÑO

#### Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Nos permitamos ayer, rebasando en tanto la modesta esfera en que se mueve un periódico de provincias, dirigir una ojeada hacia el estado de Europa, erizado de peligros, también recojamos las impresiones de un escritor distinguido sobre la situación de nuestro país, donde, por singular contraste, estando tan arraigadas las aficiones revolucionarias, se ha desarrollado un espíritu de paz y de orden que admira tanto más cuanto que solicitada la ciudad española, como todas las naciones civilizadas, por esos poderosos apetitos conocidos con el nombre de cuestion social, existen en ella elementos no despreciables para turbar el reposo público.

No es hoy nuestro objeto repetir cansadamente consideraciones sobre posibles guerras, ni tampoco escudriñar los resortes de la política española, ni si es ó no sincero en cumplir su programa el partido dominante, que solo aspira, según sus órganos, a gobernar tranquilamente, suponemos que para bien de los pueblos, antes que para asegurar el dominio por todo el tiempo posible. A más modesto fin se dirige este breve artículo, inspirado solamente en el deseo de acertar sobre el rumbo que ha de seguir la gobernación de esta hermosa y dormida ciudad en el año que comienza.

Porque es lo cierto que si preguntáramos a las personas de mayor importancia social y de más influencia política sobre lo que podrá ocurrir en el gobierno del pueblo durante el año de 1887, entendemos que nos habrían de contestar lo propio que nos contestaría, si le preguntásemos, el más humilde menesural de esos que se ocupan en echar discursos sobre la administración municipal; que de esta solo es de que puede esperarse alguna muestra de vitalidad para el progreso ó mejoramiento del pueblo, pues sabido es que entre nosotros el espíritu de asociación está enterrado en los sepulcros de aquellos venerables patriotas que desde hace más de cincuenta años enseñaron a estas nuevas generaciones, tocadas de añeja, cómo se conducen los hombres generosos y patriotas.

Es, pues, lo prudente, después de reccionarse con la experiencia, no mostrar afán ni empeño por averiguar lo que pueda ocurrir en el cumplimiento de todos y cada uno de los capítulos del presupuesto municipal, en el que cabe lo mismo el viejo humilde de los que cuidan de la policía del Consistorio que la construcción grandiosa del propio Consistorio frente a las palmas de la plaza del Arenal. Y la cuestión, después de todo, no es tanto de presupuestos. Sin ellos contamos, á lo que parece, y los servicios públicos se efectúan, hasta donde es posible, y es todo lo que puede pedir. La cuestión grave, gran cuestión es encontrar nuevos recursos á más de los que hace seis meses se allegaban angustiada-

mente; y encontrarlos sin que se alcance terrible vocerío en las clases designadas para ser más esprimidas de lo que lo están.

Si ese conflicto se salva y los recursos se encuentran, sin lesionar á los contribuyentes, la situación será agradable para la Corporación y para el pueblo. Tal vez nos digan que soñamos milagros; pero no llega á tanto nuestra ofuscación. Ni recursos ni nada pedimos. Lo único que haremos, para conseguir, en algún tanto, el objeto á que se dirige este humilde artículo, será permitirnos establecer la sencilla hipótesis de que de la propia manera que se ha pasado la mitad del año económico se pasará el otro medio. Si bien se examina, este procedimiento casi se impone, y dada la situación de las cosas, es quizás el más acertado. ¿A qué apurar al pueblo en estos seis meses? Llegarán las elecciones en el mes de Mayo; habrá, con arreglo á la nueva ley, elecciones generales, y el Ayuntamiento que comience á gobernarnos en Julio lo arreglará todo con calma, y mucho más si el actual le deja aprobado un presupuesto-verdad, ese que hace años viene anunciándose y que todavía no se ha podido confeccionar, por falta, sin duda, de estudio.

El nuevo año, pues, respecto á asuntos locales de carácter ordinario, no debe preocuparnos. De obras extraordinarias, de reformas que la voz pública pide, tampoco en estos seis meses, que hoy comienzan, hay que ocuparse, porque ese trabajo está realizado. Eliminando cuerda mente el erróneo proyecto de la traslación de la Fèria y aplicando con provecho la fuerte é inútil suma que le fué asignada, queda resuelta la cuestión, supuesto que el Ayuntamiento tiene aprobado un proyecto para emplear el importe del empréstito municipal destinado á obras públicas. Levántense Escuelas; terminense las reformas del Instituto provincial; comiencese la construcción de la Nueva Necrópolis, y empréndase alguna reforma de embellecimiento público que ofrezca facilidades para otras mejoras, y el Ayuntamiento habrá hecho sobradamente para aprovechar el breve espacio de tiempo que le resta de vida, si es que no se insiste en aquel enérgico propósito de dimitir, que se oía tres meses atrás para el caso de que fuese anulado el arbitrio que crearon los liberales y que tan pingües productos dió á la Corporación popular.

Y es cuanto puede decirse de asuntos municipales en el primer día del año de gracia de 1887, que Dios colme de prosperidades para todos los pueblos de la tierra, y para Jerez con predilección, porque hartó lo necesita.

Hasta ayer no conocíamos el siguiente extracto del incidente promovido en el Congreso por el señor marqués de Mochales en la sesión del día 2. *La Verdad y El Cronista*, que recibimos juntos, lo insertan, y nosotros lo reproducimos, por juzgarlo de interés para las clases vineras:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de Mochales tiene la palabra.

El Sr. Marqués de MOCHALES: Para dirigir una pregunta y un ruego al señor Ministro de Estado, agradeciéndole en primer término la cortesía con que se ha servido responder al ruego que le dirigí en la última sesión para que concurriera á la de hoy.

Tiene S. S. conocimiento de las quejas del comercio de importación de vinos en Inglaterra por el trastorno que ha producido la equivalencia de escalas alcohométricas y el empleo del aparato Sykes, que no reúne las condiciones de exactitud más necesarias?

Con objeto de exponer bien claro esta pregunta, facilitaré á los señores taquígrafos cuatro escalas que representan: la primera los grados centesimales de Gay Lussac, tanto por ciento de alcohol absoluto; la segunda representa la equivalencia de estos grados con los del hidrómetro Sykes, que es la misma que adoptan todos los Manuales de vinicultura y todos los Tratados de alcohometría, y es también la que el mismo Gobierno inglés ha publicado en un apéndice del *Blue Book* el último año en que fué reunido el *Select Comitee*, y facilitada por el director de aduanas inglesas:

NÚM. 1.	NÚM. 2.	NÚM. 3.	NÚM. 4.
Grados centesimales.	Sykes.	Sykes.	Diferencia entre el número 2 y 3.
8	13'9	14	0'1
9	15'7	16	0'3
10	17'4	18	0'6
11	19'1	20	0'9
12	20'9	21	0'1
13	22'6	23	0'4
14	24'4	25	0'6
15	26'1	27	0'9
16	27'8	29	1'2
17	29'6	30 (1)	0'4
18	31'3	32	0'7
19	33'1	34	0'9
20	34'8	36	1'2
21	36'5	37	0'5
22	38'3	39	0'7
23	40	41	1

DE DOCUMENTO OFICIAL INGLÉS.

La tercera escala representa la NURVA equivalencia de grados, enviada á nuestra Dirección de aduanas, con motivo del *modus vivendi* últimamente concertado. Y la cuarta representa la diferencia entre la segunda y la tercera, esto es, la pérdida que para nosotros representa en el límite de los treinta grados la aceptación de la tercera en vez de la segunda, como de grado es lógico se nos concediera.

Pues bien; el Sr. Ministro de Estado podrá convencerse de que especialmente en el límite de los treinta grados que es el beneficio realmente obtenido en el último tratado, tenemos una pérdida de 0'4 con esto de las equivalencias, lo cual es importantísimo y más aun para la industria vinícola de Jerez.

Yo ruego á S. S. que, si le es posible, trate con el Gobierno inglés para que adopte la escala número 2, que es la suya primitiva, porque además de la pérdida que para nosotros representa esas 0'4, operando en las mismas condiciones con los nuevos aparatos, podríamos obtener más exactitud, y serían una verdad los cuatro grados concedidos.

También sabe S. S., como sabe todo el mundo, que los densímetros son los aparatos más defectuosos que pueden usarse, y á este orden pertenece el hidrómetro de Sykes, que no reúne realmente las condiciones de exactitud indispensables para que las operaciones á que se destina sean tan exactas que deban aceptarse en la práctica industrial, y que substituyen con ventaja á estos aparatos los ebullioscopos de Magalland y diferencial de Amagat, que son los que pueden servir de análisis comparativo sobre un mismo líquido, y error que haya se corrige fácilmente, teniendo el error un límite que con estos ebullioscopos es conocido y sobre todo son infinitamente menores que los discordes resultados del hidrómetro de Sykes.

Ruego, pues, de nuevo á S. S. que teniendo en cuenta las dos observaciones que he tenido el honor de exponer ante la Cámara, y que considero de grandísimo interés, se sirva gestionar cerca del Gobierno inglés la adopción de la escala número 2, y que, á ser posible, sea substituido en las aduanas inglesas el hidrómetro Sykes, que ha caído por completo en desuso, por los que he citado, pues de este modo se podrán evitar al comercio trastornos y perjuicios de gran consideración.

El Sr. Ministro de ESTADO (Moret): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de ESTADO (Moret): El Sr. Marqués de Mochales me presenta dos cuestiones diversas y la primera se refiere á la diferencia de equivalencias entre dos aparatos empleados respectivamente en Inglaterra y en Francia para la graduación de los alcoholes. Como el comercio español está sujeto, al introducir nuestros vinos en esos países, á los resultados de ambos aparatos, el de Gay-

Lussac en Francia y el de Sykes en Inglaterra, la equivalencia entre estos dos aparatos es de gran importancia para el comercio español.

En efecto; he tenido conocimiento de las quejas de los exportadores de vinos, sobre todo de los de Jerez, y me ha parecido que las quejas son fundadas, por consecuencia de lo cual he entablado una negociación diplomática, cuya base es la reclamación de mayor exactitud en los aparatos y de más equitativa equivalencia entre los dos aparatos que se aplican á los vinos españoles en Francia y en Inglaterra.

No puedo entrar ahora en otras explicaciones, bastando asegurar al Sr. Marqués de Mochales que la reclamación ha sido recibida por el Sr. Ministro de Inglaterra con el espíritu de equidad que debe presidir á estas relaciones comerciales, y me reservo para cuando estén más adelantadas las negociaciones el dar á la Cámara, y sobre todo al comercio, algunos datos respecto de ellas.

Esto en cuanto al primer punto. En cuanto al segundo diré al Sr. Marqués de Mochales que, sin poder yo pronunciar un juicio absoluto y concreto, porque claro está que soy incompetente para ello, entiendo que desde el momento en que hemos hecho un convenio con Inglaterra, y la base de este convenio está en la escala alcohólica, es indudable que tenemos derecho para reclamar que la cantidad de alcohol que contengan los vinos sea pesada ó medida por el procedimiento más exacto ó más aproximado á la verdad.

Antes de hoy no ha podido entablarse esta negociación porque no teniendo España tratado con Inglaterra, no tenía en qué fundar su reclamación; pero desde que en Agosto último ha empezado á aplicarse el *modus vivendi* ó tratado de comercio con Inglaterra, tiene España completo derecho á pedir y yo tengo la esperanza que lo conseguirá, que se aplique á la distinción del grado alcohométrico en que empieza el aumento de derechos aquel procedimiento que, á juicio de personas competentes, sea de mayor exactitud. Y añadiré más á mi amigo el Sr. Marqués de Mochales; que yo entiendo que tratándose de una cuestión, por decirlo así, contradictoria, de aquellas que podríamos llamar de peritaje, he pedido también, y entiendo que debe adoptarse algún procedimiento para el caso en que hubiera discordancia entre el importador español y la aduana inglesa, fundando la base de la discrepancia en datos fijos; porque cuando yo creo, y S. S. ha reconocido, que tanto el alcohómetro de Sykes como el de Gay-Lussac y todos los aparatos fundados en la graduación centesimal, con relacion al peso, encierran en sí mismos el origen de importantes errores, claro está que el introductor de buena fe debe saber, antes de presentar sus productos en la aduana, y por las mismas reglas y procedimientos usados en el país en que va á hacerse la importación, la graduación exacta de los vinos, hechas las correcciones de temperatura, estado higrométrico y todas las que deban ser apreciadas, para sobre esta base fundar su discrepancia, respecto de la medición realizada en la aduana. Parece equitativo, igualmente, que esos casos se resuelvan por una especie de juicio contradictorio que permita al introductor asegurarse de la justicia con que se ha procedido á la fijación y exacción de los derechos aduaneros.

Espero que estas respuestas satisfarán al señor Diputado, y en todo caso le ofrezco la seguridad de que, considerando esta cuestión como una de las más importantes para el comercio de España, consagraré á ella preferente atención, y agradeceré cualquiera clase de datos ó informes que los señores Diputados se sirvan proporcionarme.

El señor Marqués de MOCHALES: Doy gracias al señor Ministro de Estado por la deferencia y extensión con que se ha servido contestar á mi pregunta y á mi ruego. No esperaba yo menos de su señoría, y tengo la seguridad de que el comercio de Jerez ha de agradecer á su señoría el interés que demuestra en este asunto.

Una observación he de hacer en cuanto á los discordes resultados del aparato Sykes. La aduana inglesa se atiene á la fórmula de «sobre ó bajo 30 grados» *over or under*, y ocurre con frecuencia una cosa que demuestra la imperfección del aparato, y consiste en que presentado un mismo vino en la aduana inglesa, da hoy una graduación inferior á 30 grados, lo cual prueba evidentemente que el aparato es muy imperfecto, ó lo que no puede suponerse, que la operación se practica mal en la aduana, en donde entiendo que existe un verdadero laboratorio químico.

Si estuviera presente el Diputado por Jerez, mi particular y querido amigo y correligionario Sr. Camacho del Rivero, que se halla ausente de Madrid, habría sido el encargado de haber dirigido al Sr. Ministro de Estado los ruegos que yo le he dirigido, y celebro que el señor Duque de Almodóvar pida la palabra porque tengo la seguridad de que ha de unirse á mi ruego. La circunstancia de no hallarse

aquí ese señor Diputado, mi íntimo amigo, por cuyo encargo he hecho yo uso de la palabra, me ha proporcionado la satisfacción de haber tomado la iniciativa en este asunto, dando lugar á que el Sr. Ministro de Estado haga las declaraciones que ha oído el Congreso, y que indudablemente serán agradablemente oídas y acogidas por los exportadores de Jerez, y confirman que sus intereses están aquí bien representados y bien defendidos.

El Sr. Duque de ALMODOVAR: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El Sr. Duque de ALMODOVAR DEL RIO: Aludido por el señor Marqués de Mochales en la pregunta que ha tenido á bien dirigir al señor Ministro de Estado acerca de las diferencias que se notan entre los aparatos que hoy se emplean para la medición de alcohol contenido en los vinos, tengo el gusto de unirme al ruego del señor Diputado por Vigo, suplicando al señor Ministro de Estado que fije su atención, aunque ya veo que lo ha hecho, en este importantísimo asunto, relacionado con el tratado celebrado con la Gran Bretaña.

Es indudable que existe un perjuicio para nuestros vinos en la medición de alcoholes por los procedimientos de destilación que se vienen siguiendo hasta aquí, principalmente en Inglaterra, donde por ser la escala de menos distancias entre los grados, puede dar lugar á los mayores errores, apreciar las diferencias que arroje la operación ejecutada en tan defectuosos aparatos.

Existiendo en la actualidad procedimientos distintos para la medición de los alcoholes por medio de los ebullioscopos, uno debido á Malligand y el de escala diferencial de Amagat, parece como que debiera solitarse la adopción de estos aparatos, más perfectos que los de destilación.

Sobre este punto ya he tenido el gusto de llamar la atención del señor Ministro de Estado cuando aquí se discutía la prórroga de los tratados y la celebración del de comercio con Inglaterra; y uno de los peligros que entonces señalé, era precisamente éste de la medición de los alcoholes. De suerte que, sin querer prolongar por más tiempo esta pregunta ó este ruego, me limito á unir el mío al del señor Marqués de Mochales, y felicitar al señor Ministro de Estado porque ya ha entablado negociaciones, tanto para establecer reglas definitivas sobre la interpretación de los grados alcohométricos, como para la adopción de nuevos aparatos, y aun para el establecimiento de arbitrajes en el caso en que las divergencias entre la aduana inglesa y el importador fueran tan difíciles de resolver que hicieran necesaria esta tercera prueba.

El Sr. Ministro de ESTADO (Moret): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor Ministro de ESTADO (Moret): Aun cuando en realidad las palabras del señor Duque de Almodóvar del Río no exigen una contestación, deseo añadir algo á las que he pronunciado, y dirigir una excitación, tanto al Sr. Duque de Almodóvar del Río, como al Sr. Marqués de Mochales.

Para esta clase de cuestiones, delicadas é importantísimas, necesita el Gobierno el concurso de las personas prácticas y peritas en la materia, y es esencial, dada esta idea, la organización de las Cámaras de comercio en puntos productores. En Londres existe una Cámara de comercio que ha de prestar gran auxilio en esta cuestión; y en ella hay personas que en el comercio de vinos han adquirido grandísima respetabilidad; pero yo desearía que existieran también las Cámaras de comercio en Jerez para que sus dictámenes y sus conocimientos especiales prestaran autoridad y ayudaran al Gobierno.

Seguro de que participarán los dos señores interelantes de esta opinión, me atrevo á esperar de ellos que pongan cuanto esté de su parte para reunir nuevos elementos, á fin de conseguir el triunfo de mis deseos y de mis aspiraciones.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de Mochales tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Marqués de MOCHALES: Ruego ante todo al señor Ministro de Estado, que no vea en mis palabras oposición sistemática de ningún género, sino una leal y sincera exposición de ideas y criterio para obtener los mejores resultados y más beneficios que sean posible conseguir para el comercio vinícola de nuestro país, y además aseguro á S. S. que por mi parte prestaré gustoso el concurso que de mí solicita S. S., y haré cuanto pueda para que se constituya pronto la Cámara de Comercio en aquella ciudad de Jerez.

El Sr. Duque de ALMODOVAR: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Duque de ALMODOVAR DEL RIO: He pedido la palabra para manifestar únicamente que me adhiero por completo á la indicación que acaba de hacer el Sr. Marqués de Mochales.

LA PAZ Y LA GUERRA.

La situación política internacional continúa siendo temerosa é incierta. Las grandes potencias mantienen la zozobra y el terror en las regiones mercantiles, y lo que importa mucho más, en dura y cruel expectativa la conciencia pública, que no sabe si de improvviso saltará de su cubil la fiera de la guerra llenando de espantosa desolación á las naciones.

Los problemas pendientes, las competencias de autoridad y los celos de supremacía que sostienen el estado presente no llevan trazas de resolverse por procedimientos razonables, ni en un Congreso de diplomáticos, ni por la vía menos solemne, pero más eficaz de las negociaciones. No habla la justicia, no suena la voz de la equidad, ni se deja escuchar el consejo de la prudencia. La necesidad de la guerra ha venido á ser proclamada por una escuela filosófica creada en un raptó de orgullo del canciller tedesco. Y los pensamientos de humanitaria concordia retrocedieron como las fronteras de Francia ante este nuevo principio de la fuerza que tiene en pié de guerra á Europa.

¿Qué sucederá? ¿Será el día que hoy vivimos el último de paz? Solo podrá decirlo quien sepa lo que pasa dentro del cerebro de unos cuantos hombres en cuyas manos se halla el enigma del problema. Los acontecimientos de la política internacional de algunos de los pueblos de Europa pueden decidir de la paz general.

Si no tuviéramos confianza en el cumplimiento del eterno é incansante progreso, podríamos pensar que la humanidad se halla sujeta siempre á los mismos errores al ver como el siglo se prepara á acabar, trocando los mercados en campamentos, los puertos francos en astilleros de guerra, los bajeles del comercio en flotantes torres de destrucción, y la humanidad en una legión poseída de todas las furias y de todos los odios.

Imagínese qué grandes obras de inmensa cultura no podrían realizarse aplicando á fines industriales el dinero que se evapora entre el humo de los campos de maniobras. Lo que parecen sueños imposibles, lo que sonría como una perspectiva fantástica, esos medios de comunicación que asombran por la rapidez, esos canales que pueden llevar las aguas y la riqueza á regiones estériles y baldías, esas invenciones que la ciencia prepara para la dicha de los hombres, esas instituciones, grandes y pequeñas de bienestar material ó de progreso moral; todo sería factible, todo se podría llevar á feliz término, y entonces, ¡qué hermosa manera de acabar sus días el siglo XIX! ¡Qué augusta vejez tendría el siglo que nació proclamando los derechos del hombre y la igualdad de todas las razas!

Pero el problema tiene que resolverse de un modo ó de otro. Porque las naciones no tienen medios de sostener más tiempo sus cuantiosos presupuestos de Guerra. El desarme ó la guerra se imponen, pues, inmediatamente.

Es seguro que no llegará el día en que todas las naciones, por un mútuo acuerdo, licencien sus tropas, y es dudoso que una de ellas se decida á ser la primera en suprimir esos gastos insostenibles, porque esto equivaldría á anularse sin correr la probabilidad de la victoria.

De todas suertes, la solución no puede hacerse esperar y señala imperiosamente un plazo la ley más poderosa y más fuerte de las sociedades: la miseria.

EN HONOR DE ESPAÑA.

Es imposible que ninguna nación del mundo cuente con la ilustre pléyade de oradores tanto en número como en calidad, que sean el orgullo, no ya del país en que nacieron sino de toda la tierra. La historia no presenta desde las Asambleas populares de la antigua Grecia hasta los tribunales de la Revolución francesa, ni creemos pueda presentar jamás tan brillante núcleo de oradores: es imposible un *más allá* porque han llegado al último grado de la perfección humana en el sublime arte de la palabra; han logrado casi divinizarle. Las Cortes Generales y Extraordinarias del Reino reunidas en Cádiz en 1812 y las Constituyentes del 69, pasarán á la Historia, como la última palabra en la oratoria política. El Divino Argüelles, Olózaga, Lopez, Castelar, Salmeron, Cánovas, Martos, Moret y otros, serán siempre legítimo orgullo de la patria que los vio nacer.

Aunque España no hubiera aportado á la Civilización, más que estos *atletas* de la palabra, por más que pueda presentar otro ilustre contingente de escritores, poetas, pintores, escultores, etc., bien pudie-

ra estar enorgullecida con ellos, porque si Dios ha dotado á cada pueblo y á cada raza de la aptitud necesaria para concurrir todos á la santa causa del Progreso, España ha llenado su misión cumplidamente. Bien lo conocía Victor Hugo al exclamar que la España artística del siglo XIX, era la Grecia de Homero, de Demóstenes, Xenofonte, de Aristóteles y de tanto ilustre sábio de aquel pueblo, que fué maestro del romano como este último, lo fué de nosotros.

Bajo el aspecto político puede apreciarse en la última semana de él, un gran adelanto en nuestras costumbres públicas: han intervenido los partidos republicanos y unos como el posibilista han acentuado más si cabe, su benevolencia al ministerio; y otros como el demócrata progresista por boca de su jefe parlamentario el señor Salmeron y de los Sres. Muro, Azcárate y Portuondo, han declarado preferir las vías legales y renunciar á los procedimientos de fuerza.

Este es uno, si no el mayor título de gloria, que durante su paso por el poder ha obtenido el Sr. Sagasta: ese movimiento de concentración operado en las filas de la democracia que comenzó en 1881, siguió en el 83 y aún continúa, consecuencia de la cual están hoy en el partido liberal-dinástico, Romero Giron, Martos, Moret, Montero Rios, Becerra, y muchos representantes del principio revolucionario de 1868; al mismo tiempo que con su política convence á los republicanos que deben defender sus ideales por medio de la propaganda legal y pacífica, no permitiendo Dios más trastornos políticos en este país.

Del 12 al 13 de Enero empezará la segunda legislatura y como no hay discurso de la corona ni debate político, por lo menos, al principio, creemos que será más fructífera que la anterior y que se verán traducidos en leyes, algunos de los proyectos que tiene el Gobierno en cartera.

H.

LO QUE SE DICE EN MADRID.

Pasan de trescientos los diputados que se hallan fuera de Madrid.

Estamos en plena trégu política, los círculos no tienen aquella animación de otras veces, y sin embargo, no puede dársele que en el fondo se trabaja para que en la segunda legislatura se definan actitudes hoy poco claras.

Aunque parezca extraño, todavía se habla del tercer partido, pero como en otra ocasión, la idea no prospera, siquiera en su favor hagan esfuerzos algunos elementos políticos.

Parte de la prensa, tomando como base apreciaciones políticas de *La Regencia*, sobre lo ocurrido en la izquierda, ha supuesto que determinados elementos de la mayoría pensaban todavía contribuir á esa obra.

Creemos nosotros que se equivocan y que no van por ahí las corrientes.

El gobierno y aquellos personajes de mayor importancia en la situación, no aprovechan la tregua parlamentaria para descansar de las fatigas políticas, sino que, por el contrario, se ven, conferencian y parece como que gestionan algo de interés.

En vísperas de la segunda legislatura y con tantos proyectos pendientes, el señor Sagasta se ha creído en el deber de meditar sobre su conducta futura, y parece haber resuelto ir á las reformas, inclinándose á la izquierda de la mayoría, en cuanto no pueda sostener el equilibrio que hoy se ve obligado á realizar para contener neutralizadas las distintas personas que la componen.

A este efecto ha consultado aquellas opiniones que considera más autorizadas, pero las impresiones recibidas no han debido satisfacerle por completo.

El general Martínez Campos, con quien ha conferenciado detenidamente el señor Sagasta, ha sido poco espontáneo, cosa que nada tiene de particular, porque el general de Sagunto es poco aficionado á que se acentúen las corrientes en sentido democrático.

Está, pues, iniciada una campaña de interés y cuerpo á cuerpo entre la derecha y la izquierda de la mayoría.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*)

EL CARDENAL JACOBI.

Roma 29 (7 noche)

El estado de salud del cardenal Jacobi ni es poco satisfactorio é inspira bastante inquietud.

El doctor Bacelli es el encargado de practicarle la operación.

Segun todas las probabilidades, el nombramiento de prosecretario recaerá en monseñor Galimbarti.

Se asegura que monseñor Rampolla será nombrado definitivamente secretario de Estado de Su Santidad.

DEFENSA DE PLAZAS Y CAMPOS ATRINCHERADOS EN FRANCIA.

Paris 29 (10,10 noche)

El *Diario Oficial* ha publicado hoy los nombramientos de los jefes militares encargados de la defensa de las plazas fuertes y campos atrincherados de todo el territorio de la república, como si Francia estuviese ya en situación de guerra.

Esta importante reforma, debida á la iniciativa del ministro de la Guerra, general Boulanger, es muy aplaudida por todos los periódicos.

La prensa considera la expresada reforma como un adelanto sobre la organización alemana.

LA CÁMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO EN PARÍS.

Paris 29 (10,10 noche)

Hoy se ha reunido la comisión organizadora de la Cámara de Comercio en esta capital, bajo la presidencia del cónsul de España.

Los trabajos para su instalación están muy adelantados.

El miércoles próximo se procederá á discutir el proyecto de reglamento.

Se cree muy probable que la Cámara pueda constituirse á mediados de Enero.

(De la *Agencia Fabra*)

EL SOCIALISMO EN ALEMANIA.

Paris 29.—Segun despachos de Berlin recibido esta tarde, en vista de los progresos que está haciendo el socialismo en Alemania, y en particular en la del Sur, se trata de extender el estado de sitio á Munich y otras ciudades de Baviera, donde las predicaciones de la prensa contra el orden social han tomado de algun tiempo acá grande incremento.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

S. D. A. Lotette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

ENERO, 31 DIAS.

Sábado.....	4	8	15	22	29
Domingo.....	2	9	16	23	30
Lunes.....	3	10	17	24	31
Martes.....	4	11	18	25	»
Miércoles.....	5	12	19	26	»
Jueves.....	6	13	20	27	»
Viernes.....	7	14	21	28	»

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @  
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle *Naranjas núm. 2* y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

Como consecuencia de la circular del 29 de Diciembre último, fueron convocados en el día de ayer los señores Comerciantes é Industriales de esta localidad para la constitución de la Cámara oficial creada por Real Decreto de 9 de Abril de este mismo año, reuniéndose á la una y media de la tarde gran número en el salon alto de las Casas Consistoriales, donde se hallaba de antemano la Comisión organizadora.

Después de pasar lista á los señores concurrentes, se dió lectura por el Secretario al citado Real decreto y seguidamente al proyecto de Reglamento interior, formado por dicha especial Comisión, que fué aprobado sin enmienda de ningún género.

Suspendida por cinco minutos la sesión para proponer el nombramiento de la Junta Directiva, nombróse al efecto una Comisión nominadora, compuesta del Excelentísimo Sr. Duque de Almodóvar del Río, y Sres. D. Francisco Gonzalez Quijano y D. Julian Gutiérrez Quijano, quedando constituida en definitiva la Cámara

de Comercio é Industria de esta ciudad bajo la dirección de la siguiente Junta:

*Presidente*.—Excmo. Sr. D. José de Bertemati y Troncoso.

*Vice-Presidente*.—Sr. D. Tomás Rivero y O'Neale.

*Tesorero*.—Sr. D. José Navallas y Martínez.

*Contador*.—Sr. D. Juan Sanchez Romate.

*Secretario*.—Sr. D. Manuel C. Gonzalez y Soto.

VOCALES.

*Comerciantes*.—Sres. D. Juan Rebuelto y Abril.—D. Leopoldo de Urquía.—D. Vicente Lopez Meneses.—D. José Luis Arrans.—D. Antonio Perez Cascales.—D. Manuel Antonio de la Riva.

*Industriales*.—Sres. D. Sebastian Romero Garcia.—D. José de Fuentes Parrilla.—D. Manuel Cantillo Garcia.—D. Onofre de Serdio y Diaz.—D. José Bueno y Nuesa.—D. Juan J. de Leon y Apalategui.

Acto continuo el señor Presidente, que á la vez, y desde la noche del 29 desempeña el cargo de Alcalde por S. M. de esta ciudad, dió las más expresivas gracias en sentidas frases á los señores concurrentes, por su inesperada elección, ofreciendo hacer cuanto esté á su alcance por el bien y fomento de la nueva Asociación.

En igual sentido, y con la elocuencia que le distingue, se expresó el Excmo. señor Duque de Almodóvar del Río, Diputado á Cortes por esta localidad y legítimo representante de sus intereses cerca del Gobierno de S. M., dándose con ello por terminada la reunion, cuyos beneficiosos resultados no dudamos serán en breve tiempo conocidos.

Aunque fué bastante luminosa la Memoria que allá por Mayo último presentó la Comisión de hacienda al Excelentísimo Ayuntamiento, se cree probable que se complete con el balance que resulte en fin del mes y año que ayer concluyó, fecha en que tambien termina el ejercicio de ampliacion del presupuesto que rijió hasta 30 de Junio del propio año.

Muy bien haría la Comisión de hacienda en efectuar ese interesante trabajo, y si no hay quien ponga obstáculo á obra tan oportuna, el público la aplaudiría ciertamente. La verdad es que inspira gran curiosidad conocer la situación económica del Ayuntamiento al comenzar el nuevo año.

Este rumor, de que nos hacemos eco, es una de las novedades agradables que anunciamos hace pocos dias.

Por haber llegado tarde á nuestras manos, como otras veces, la *Diastia*, no reproducimos ayer el suelto siguiente, á cuya sentida expresion nos asociamos por completo:

«AL CIELO!—Nuestro particular amigo el Sr. D. Jacobo A. Gordon, distinguido abogado de Jerez de la Frontera, sufre en estos momentos la amarga pena que le produce el fallecimiento de su menor hija, una niña preciosa de cuatro meses.

En estos trances dolorosos de la vida, lo único que consuela y conforta, son los santos auxilios de la Religión Católica, que nos inspira la creencia piadosa, de que las penas sufridas en la tierra, son prenda segura para la felicidad eterna.

Inútil es consignar aquí la parte que tomamos en la desgracia de nuestro amigo, porque constándole á éste el afecto que le profesamos, debe saber son sinceras las presentes líneas.»

Tres grandes solares existen en lo mejor de la ciudad, y apenas si se han utilizado ni se han facilitado las comunicaciones con ellos. Salvo la calle de Eguilaz, ninguna otra se ha abierto. En la Porvera, al menos, ha debido ya apropiarse una finca que comunicara con el solar de la Victoria. Nada digamos de la que en la calle Larga lleva el número 41, cuya compra estuvo, segun se dijo, convenida hace bastante tiempo; pero por lo mismo que fué un pensamiento acertado no tuvo efecto. Y cuando tales olvidos y tales fallos se notan en lo más céntrico de la población, ¿no está perfectamente explicado que se renuncie (como dicen se ha renunciado) al oneroso é inútil proyecto de la traslación de la FERIA? Hé aquí otra de las novedades que reservábamos en cartera.

Las intermitencias, eclipses y temblores de las luces del gas no disminuyen, y como consecuencia necesaria las quejas de los consumidores de ese enfermo fluido llegan al cielo. Por de contado que las protestas, que son ya antiguas, contra la Empresa fabricadora, tendrán el propio resultado que aquellas amenazas conminatorias que leímos y aún publicamos, sin que hayan producido efecto hasta el presente. Tal vez consista en que se esté esperando todavía á que conteste la Dirección de la Madrileña, que está algo lejos, segun dicen. Aguardaremos, pues, sin impaciencia.

En el Teatro Echegaray se representará esta noche el notable drama

titulado *En el seno de la muerte*, uno de los que más fama han proporcionado al gran dramaturgo.

Nuevamente se quejan, por nuestro conducto, los vecinos y transeúntes de la calle de Campana por el olvido en que se tiene el enorme boqueron que esta denunciado por la guardia municipal, y que nadie cuida de cerrarlo convenientemente. Ya esta aquí consignada la queja por segunda vez, siendo muy posible que sea tan vana como la primera.

Una buena noticia teatral

podemos dar á nuestros lectores. En el Teatro Principal, cuando terminen las representaciones de la compañía del Sr. Maza, empezará á funcionar una excelente compañía de zarzuela, procedente del teatro Rómulo de Murcia, en el caso de que el público se decida á abonarse, pues se abrirá uno condicional por 20 representaciones.

El espectáculo favorito del público, en Jerez al menos, es la zarzuela, y pruebas ha dado de ello en más de una ocasión sosteniendo buenas temporadas. Veremos si ahora sucede lo mismo.

La compañía, segun nuestras noticias, es de las mejores que hay en España y esto es lo principal. Hoy saldrá la lista del personal de la compañía y condiciones del abono.

Dignos son de elogios los esfuerzos que se hacen para mantener en Jerez la afición al teatro, y si se consigue que venga esta nueva compañía, el final de la temporada de invierno será sumamente animado. Pues si los aficionados al Teatro desperdician esta buena ocasión, han de tardar algun tiempo en lograr otra igual.

Tenemos algun motivo para

creer que se estudia la reforma que hemos pedido se efectúe en la fuente ó lo que fuere, de la plaza del Arenal, disponiéndose que no vuelva á invertirse inútilmente, dinero en plantar arbutos ni flores, que jamás han prosperado. Omitidos los cuatro recipientes donde vierte el agua y suprimida la reja que circunda á la fuente, la plaza adquiriría conveniente anchura y si, como se espera, se colocan un par de docenas de bancos rústicos, al estilo de los del paseo de Capuchinos, el público de fijo aplaudirá á dos manos.

Proteccion á la niñez.—En

San Fernando ya se ha constituido esta benéfica asociacion.

El Presidente de la Junta organizadora, señor D. Lutgardo Nadal, pronunció un discurso interesante, en la reunion celebrada el Martes.

Ya se han recogido en San Fernando los frutos que produce este caritativo instituto, pues como el Sr. Nadal recordaba, la Sociedad Protectora ha tenido una página inaugural solemne y conmovedora.

Juntas periciales.—En el «Bo-

letín Oficial» aparecerá en breve una circular de la Administracion de contribuciones de esta provincia sobre renovacion de las juntas periciales.

Ingresos y pagos.—El Ayun-

tamiento de esta ciudad entregó el día 30 á la Diputacion por atrasos 30.255'94 pesetas, y por corriente 1.000.

Tambien por atrasos ingresó el hospicio de esta ciudad 327'75 pesetas.

Se han abonado los meses de Mayo y Junio de 1885 á 86 al Hospicio de Jerez, Casa Expositos, y al Institutos de esta ciudad, por cuenta de su déficit, 3.517'50 pesetas.

Para la adquisicion de trigo se entregaron al hospicio 1.000 pesetas.

Dicen de Cádiz:

«El servicio de impresion de listas de electores, quedó ayer adjudicado provisoriamente á D. Ildefonso Prieto, por la suma de veinte pesetas por cada pliego.

—El día 24 ha sido remitida á Madrid, por la delegacion de Hacienda la instancia del Ayuntamiento al ministro para que se suspendan los efectos de la real orden que anuló la subasta de consumos.

Acompaña á dicho documento la certificación de haberse entablado por el Ayuntamiento demanda contencioso-administrativa.»

Nueva plaga.—Son en tan

gran número las bandadas de estorninos que se han dejado caer sobre la comarca de Tortosa, que constituyen una verdadera plaga para los propietarios de olivares. En algunas partes han concluido con todas las aceitunas pendientes de recoleccion. En Alfara, Mas de Barberans, Gallera y Santa Bárbara, se quejan asimismo de los expresados pájaros, y la más dolorosa es que no se encuentra medio para evitar el daño que siguen causando.

**BUSCAD EL ORIGEN.**

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicación a la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal más fino que se conoce. La constipación es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desajuste. La acción de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestión y la acción morbosa del hígado producen la constipación. Pero esos dos desajustes se remedian prontamente con ese poderoso y agradable agente vegetal, y los órganos se entonan se arreglan, y recuperan la más perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen a la vez y se acaban para siempre. La Zarcaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar más la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sr. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona 569

Sres. Scott y Bowne.—Ferrol 20 noviembre 1885.

Muy Sres míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds que en las diversas ocasiones en que he empleado su *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. ato. s. s. Dr. FRANCISCO BELLAS URÍA. Médico del Hospital de Caridad

**Anuncios de interés**

**Instituto Provincial DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

SECRETARÍA. ESTUDIOS PRIVADOS.

De conformidad con lo prevenido por la regla 7.ª de la Real Orden de 7 de Abril del presente año, los que aspiren a verificar las pruebas de aptitud necesarias para dar validez académica a los estudios privados en las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo dentro de los diez primeros días del mes de Enero próximo, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente una instancia dirigida al Sr. Director expresando en ella el nombre y apellidos del aspirante, su naturaleza, edad y las asignaturas de que desea sufrir dicha prueba. Además deberá presentar el interesado tres personas vecinas de esta ciudad que le identifiquen y consignar el pago de los derechos establecidos.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros Establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo de diez días por medio de la certificación académica oficial que oportunamente habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez 3.º de Diciembre 1886.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

**INTERESANTE.**

El reputado artista pintor, hijo de esta ciudad, D. José Camacho y Gamez, después de una larga permanencia en diferentes ciudades importantes de España, donde ha ejercido su profesión, ha resuelto volver a fijar su residencia en esta, abriendo clase para la enseñanza de dichas Bellas Artes, en la calle de Medina, núm. 17, y á las horas de diez de la mañana á cuatro de la tarde. Los honorarios serán módicos tanto para los que concurran á la misma, como para las personas que lo honren con lecciones á domicilio.

**Una señora inglesa de-**

sea colocarse de institutriz ó de acompañante de una señora. Habla español, italiano y francés y tiene los mejores informes. En la imprenta de este periódico darán razón.

**LA FAMA JEREZANA**

**AGUARDIENTE ANÍS**

DE LA



PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE

**O. DE SERDIO,**

CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

**Carbon de Cardiff.**

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

**ANUNCIO.**

En San Fernando, calle de Velazquez, núm. 10, se vende una colección de cuadros antiguos, escuela Italiana y Flamenca, de afamados autores.

**Se vende una caldera**

de cobre para agua caliente, con fondo cóncavo y de cubida de tres botas próximamente. Puede verse en la bodega de los señores Gonzalez, Alameda Vieja.

**Almanagues americanos**

PARA 1887.

Se hallan de venta en la librería calle Larga núm. 33

**UNA SEÑORA**

de buena familia solicita ser colocada de ama de gobierno, aya ú otro cargo análogo. En la imprenta de este periódico darán razón.

**Almanaque festivo PARA 1887.**

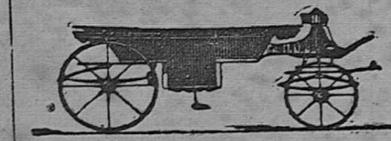
Se vende en la librería calle Larga, número 33.

**IDIOMA FRANCÉS.**

Lecciones en clase ó á domicilio. Informarán en la redacción de este periódico.

**El Ldo. en Medicina y**

Cirujía D. José Mendoza y Ortiz ha establecido su Gabinete de Consultas en la calle Carpintería Alta, núm. 9. Horas: de doce á dos. Gratis para los pobres.



**INTERESANTE.**

Habiéndome hecho cargo del antiguo taller de coches que fué de D. José Urribarri, situado en la calle de Sevilla núm. 10, de esta ciudad, tengo el honor de ofrecer al público de nuevo mis servicios, que procuraré, por cuantos medios me sean posibles, respondan al favor que por muchos años me ha dispensado.

Al mismo tiempo participo el traslado del depósito y taller de construcción de carruajes, que tenía establecido en Sevilla en la calle Albuera núm. 6, á la de Vizcainos número 20.

En los referidos establecimientos se construyen y componen toda clase de carruajes que se deseen, con el esmero, exactitud y economía que tengo acreditados.—Manuel Cruz.

**Una jóven direc-**

tora de enseñanza primaria elemental y superior desea pasar á dar lecciones á domicilio. Darán razón en la imprenta de este periódico. 2

**ALMANAQUE**

DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, Edición de Hidalgo.

Se vende en la librería de la calle Larga, número 33.

**REGISTRO CIVIL.**

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de población en el año de 1886. Matrimonios civiles, 0 — Transcripciones, 233. NACIMIENTOS INSCRITOS.

	Legítimos.	Ilegítimos.	Total
Varones.	361	52	413
Hembras.	402	75	477
Totales.	763	127	890

	Adultos.	Párvulos.	Total.
Varones.	206	198	404
Hembras.	165	190	355
Totales.	371	388	759

DEFUNCIONES INSCRITAS. Adultos. Párvulos. Total. Varones. . . . . 206 198 404 Hembras. . . . . 165 190 355 Totales. . . . . 371 388 759

Jerez 1.º de Enero de 1887.—El Secretario, José Soldevilla.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.**

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30 Y 31. Transcripciones de matrimonios.

D. Pedro Fernandez con D.ª Teresa Ramos Dominguez.

Nacimientos. María de los Angeles Perez (expósita). María del Cármen Eslaba Aguilar. José María Martín Vazquez. María de las Mercedes Ruiz Puyola. Manuel María Perez (expósito)

Defunciones. D. Antonio José Diaz Padilla. D. Antonio Prado Gueara. D. Antonio Gil Huero. D. José Segura Soler. D. Joaquín Carballa Arenal. D. Manuel García. D. Luis Diaz Vila. D.ª Carolina María Ramirez (expósita)

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 30 DE DICIEMBRE.**

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior	136
Entrada en el día de la fecha	10
Total	146
Baja por curados	3
Idem por fallecidos	0
Existencia que queda	143

CEMENTERIO	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 2.—Total	3

CÁRCEL.	
Presos existentes del día anterior	133
Entrados en el día de la fecha	3
Total	136
Han salido	2
Quedan	134

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.**

Papeletas expedidas en este día 31. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 130. Nodrizas que se pagan de este capítulo 25. Transeuntes socorridos 6.

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

Reses degolladas en el día 31.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	5	897-000 kilos 1'56 ptas.
Lanar.	8	114-400 » 1'25 »
Machos cabrios	0	0-000 » 1'25 »
De cerda	6	478-300 » 1'26 »

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín. MAÑANA.—RR de San Cristobal, en Nuestra Sra. de las Agustinas.

SANTO DE HOY.—La Circuncisión del Señor. MAÑANA.—San Isidoro Ob. Mr. y San Adelardo Ab.

**IGLESIA DE SANTO DOMINGO.**

La Archicofradía del Santísimo Rosario, establecida en dicha iglesia, tendrá comunión general el Domingo 7, á las ocho de la mañana.

Por la tarde á las cinco se harán los santos ejercicios dominicales, predicando sobre las excelencias del Rosario un Rdo. P. del Sagrado Orden de Predicadores, terminando con cánticos, letanías, salte y procesion con la Santísima Virgen del Rosario.

Se suplica á los archicofrades asistan á estos religiosos cultos que continuarán todos los primeros Domingos de mes.

**IGLESIA DE SAN FRANCISCO.**

Mañana, último día del devoto octavario en honor del Niño Jesús, habrá solemne adoracion despues del toque de oraciones.

**D. Emilio Parada y Barreto,**

CAPTAN RETIRADO CON GRADO DE COMANDANTE. (Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tios, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial, y seguíamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: plaza Peones, núm. 8. No se reparten esquelas.

**TERCER ANIVERSARIO**

EL SEÑOR DON JOAQUIN DIAZ de Teran,

falleció el 3 de Enero de 1884.

Q. S. G. G.

Todas las misas que se celebren el Lunes 3 de Enero de 1887, en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hermanos y demás familia suplican á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

**Almanac.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 29.

—Acerca del Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, pronostica *La Union*:

«Segun nuestros informes, en este Consejo se leerán dos proyectos: uno del ministro de la Guerra y otro del de Marina, sobre armamentos militares. Dentro de los recursos existentes se artillarán en lo posible las plazas fuertes del litoral y se hará algo para la defensa de las ciudades marítimas que carecen de fortalezas.

Por telégrafo se ha pedido á las autoridades militares de Mallorca, de Valencia, de Almería, de Málaga y Tarragona su dictamen acerca del estado de las obras de defensa marítima de aquellas poblaciones. Parece ser que las contestaciones no han sido tan satisfactorias como se esperaba. En Mallorca solo existen seis cañones en el baluarte del Príncipe, en situacion de hacer fuego, y los castillos de Bellver y San Carlos amenazan ruina. En casi la mayor parte de dichas poblaciones sucede lo que en Mallorca.

En vista de esto se harán obras provisionales en dichos puertos, hasta ponerlos en estado de defensa, y si las Cortes conceden el crédito que se les pedirá, estas obras provisionales recibirán más extension y se harán con más solidez y con carácter permanente.

Por el ministerio de Marina se presentarán en el proyecto los medios adecuados para que en Abril y Mayo próximos estén terminados el mayor número posible de los buques de guerra que están en construcción.»

—El ministro de Estado y el representante de los Estados-Unidos, han reanudado las negociaciones para establecer las bases de un tratado de comercio entre España y la República norte-americana.

Desde hace algunos dias, las conferencias entre ambos señores son muy frecuentes, pero como es natural, perfectamente reservadas.

—Hay, á lo que parece, un pequeño número de oficiales del ejército dispuestos á acogerse á los beneficios de la ley de retiros, una vez que esta sea sancionada; pero hay muchos tambien que se proponen solicitar que se verifique una revision general de las hojas de servicios, con objeto de que solo se hallen en condiciones de obtener aquellas ventajas que por rigoroso derecho sean á ellas acreedores.

—El Consejo de Estado en pleno informó ayer el expediente relativo á la célebre cuestion del gas en Cádiz.

Parece que de los 31 consejeros que asistieron al pleno, 30 votaron en el sentido de que el ayuntamiento de dicha capital tiene atribuciones para hacer ó autorizar la canalizacion solicitada por la Sociedad cooperativa.

—Es objeto de comentarios y de discusiones algun tanto vivas la candidatura del general D. Laureano Sanz para la Capitanía general de Puerto Rico.

En realidad, tienen mucho fundamento las observaciones y reparos que se hacen á esta designacion. El general Sanz es un perfecto caballero y un excelente militar, y puede prestar muy buenos servicios al país y al gobierno en todas las direcciones y en todas las capitanías generales, menos en la de Puerto Rico.

En nuestra pequeña Antilla hay un partido, y aún menos que eso, una agrupacion de ese partido—porque el partido se dividió—que tiene por jefe y única inspiracion al general Sanz, y por mucha imparcialidad que éste quiera desplegar, bastará su presencia al frente de la isla para que el caciquismo despótico de unos cuantos ahogue y tiranice á todos los demás partidos.

Tanto más grave resultará la cosa, cuanto que el núcleo que, quizá contra la voluntad del general Sanz, se ampara de su nombre, es el que representa allí todo lo reaccionario y enemigo de las reformas progresivas encarnadas en el gobierno actual.

Nosotros no sabemos hasta qué punto prevalecerá la candidatura; pero ni al general Sanz, ni al gobierno, ni á Puerto Rico conviene, en modo alguno, el cumplimiento de esta designacion.

**CONSEJO DE MINISTROS.**

Esta mañana han celebrado los ministros Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Los temores de una guerra europea, que nacen de los conflictos internacionales hoy planteados, han sido asunto preferente del resumen de la política exterior hecho por el presidente del Consejo, y en cuanto á la política interior, el Sr. Sagasta ha informado circunstanciadamente á S. M. de los acuerdos tomados y negocios tratados en los últimos Consejos celebrados en la presidencia.

Los ministros salieron de la Real Cámara á la una y se reunieron en el ministerio de Estado, donde permanecieron breve rato.

—Como algunos periódicos hayan hablado de la posibilidad en el porvenir de una situacion del Sr. Martos, con ciertas derivaciones hacia el posibilismo, escribe hoy *La Correspondencia*.

«Se ha dicho que habia algunos hombres políticos importantes que trabajaban para que antes de correr su etapa de gobierno actual el partido fusionista, se formara una situacion presidida por el señor Martos, en la que figurase como ministro de la Reina el Sr. Abarzuza y algun otro posibilista de méritos positivos.

Indicábanse para esta combinacion, además, los nombres de los Sres. Albareda y Montero Rios, y ocioso es añadir que los que más resueltamente desautorizaban el rumor eran los amigos del señor Castelar.»

**ULTIMA HORA.**

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Constantinopla 30.—Circula el rumor de que reina grande agitacion en la isla de Creta.

El gobierno turco ha adoptado enérgicas medidas para impedir que se altere el orden público.

Constantinopla 30.—El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra Lord Idlesleigh ha encargado al embajador de dicha potencia en esta capital Sr. White, que conteste á la circular de la Puerta del 3 del corriente, sobre los asuntos de Bulgaria.

En dicha respuesta la Gran Bretaña declara que en vista de la acogida desfavorable que ha obtenido en Bulgaria la candidatura del Príncipe de Mingrelia, no puede en ningun modo recomendarla al gobierno de Sofia.

Terminó manifestando la opinion de que debe reunirse una conferencia de representante de las grandes potencias para elegir el nuevo Príncipe de Bulgaria.

Lisboa 30.—Conformepreviene la Constitucion portuguesa, el día 2 de Enero se verificará la apertura de las Cortes portuguesas.

El Rey leerá el discurso inaugural.

Como el gabinete no tiene mayoría en ninguna de las Cámaras, se asegura que el Rey está dispuesto á conceder el decreto de disolucion al actual Presidente del Consejo Sr. Luciano de Castro.

Paris 30.—Los órganos radicales ponen el grito en el cielo, en vista de la declaracion hecha ayer por el Presidente del Consejo Sr. Goblet contraria al restablecimiento de la Alcaldía Central de Paris y amenazan al ministerio con la guerra á todo trance.

Viena 30.—La *Correspondencia Política* de esta capital publica un despacho diciendo que los reclutas del ejército ruso van á ser incorporados á los regimientos antes del tiempo ordinario.

Añade que segun parece, las Compañías de los ferro-carriles del Vistula han recibido el orden de despedir á todos sus empleados de nacionalidad alemana ó polaca.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**

ENTRARON.

Balandra-vapor española Aurora, de Sevilla en un día con ladrillos.

Vapor inglés Muley el Hassan, de Casablanca en un día con maiz.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Duro, de Vigo en 50 horas con carga general.

**BUQUES Á LA CARGA.**

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.

con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Galleune, saldrá para dichos puertos del 10 al 11 de Enero.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Málaga, el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, Carbon, 1, D. René Arquis.

**VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)**

El vapor correo ISLA DE PANAY.

saldrá de Cádiz para Liverpool, hacia el 12 de Enero.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

SÁBADO 1.º			
9	de la mañana	8	de la mañana.
3	de la tarde.	2	de la tarde.
00	de la idem.	4	de la idem.

DOMINGO 2.			
7	30 de la mañana.	9	de la mañana.
10	de la idem.	2	30 de la tarde.
3	30 de la tarde.	00	de la idem.

**TEATRO ECHEGARAY.**

Gran funcion para hoy á las siete y media por la compañía que dirige D. Manuel Estrada.—El drama en tres actos, EN EL SEÑO DE LA MUERTE.—La comedia en un acto, QUIEN QUITA LA OCASION.

Galería alta, 50 céntimos.—Id baja, 35.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Gran funcion para hoy á las ocho en punto de la noche, por la compañía que dirige don Alfredo Maza.—La comedia en tres actos, EL TANTO POR CIENTO.—La comedia en un acto, LA CAPA DE JOSE.

Tertulia de señoras, 75 céntimos.—Tercer piso, 50.

# ANTONIO ATANÉ

## FABRICANTE DE LICORES

### JEREZ DE LA FRONTERA.

ÚNICO QUE EN ESTA CIUDAD TIENE PREMIADOS SUS PRODUCTOS EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID, CÁDIZ, MATANZAS Y PRIMERA ETAPA DE ZARAGOZA 1885.

#### ANIS DEL CANARIO (Marca registrada).

Este riquísimo aguardiente lo mejor de España, que el público distinguirá entre todos los anisados conocidos, está confeccionado con **MOSTOS DE JEREZ** y plantas aromáticas inofensivas: sus efectos son buenos para el estómago y la salud. Como prueba y garantía para los consumidores, invito á que lo analicen, y si de éste resulta tener alguna pequeña parte de aguardiente de industria, daré **100 PESETAS** al que lo pruebe.

**PRECIOS.**—Botella de lujo de 3¼ litros, 3 pesetas.—La copa, 10 céntimos.  
El litro, sin envase, 3 pesetas.

Para no dejarse equivocar con tantos anisados salidos á luz, exigir mi marca en las botellas, tapones y cápsulas, y así no se confundirá con la de otros fabricantes, que en sus anuncios suponen antigüedad y haber obtenido premios en una Exposición.

**PUNTOS DE VENTA.**—LA PERLA JEREZANA, calle doña Blanca (esquina á la de Union).—Cruz Vieja, núm. 20, CASA PANÉS.—Calle San Agustín, tienda conocida por Los Palos, y en la fabrica calle Barreras, núm. 12.

**NOTA.**—También hay elaborados con los mismos mostos una clase de **aguardiente fuerte**, para las personas que así lo deseen, al mismo precio y en los mismos establecimientos.



### ANTIGUA

## CASA DE CARRUAJES

DE MARIANO GIL,  
hoy de LUIS CORAL.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, N. 6 (ATARAZANAS)

El nuevo dueño de esta casa ofrece al público un buen servicio de carruajes de lujo y para el campo á los precios del punto, ó sea de la Alameda de Cristina. 25—3

## Eladio Lopez

3, SANTA MARIA, 3.  
PRECIO DE AZÚCARES  
En tercidas muy buenas á 32, 36 y 38  
» blancas. á 40  
» » floretes. á 42  
» » floretes. á 46  
» blanca floretisimo á 48

Café puro bien tostado, á 7 rs. libra y el kilo 15 y 16.  
Habichuelas nuevas á 16 y 20  
Arroces á 20, 22, 24 y 26.  
Aceite de primera de Moron, por pieles aún más barato,  
una piel tiene de 6 á 7 arrobas.  
Harinas para amasar, etc. á 14, 15, 16 y 17 al por menor sin envase.  
Bugias á 3 el paquete.  
Granos y cereales.  
Cebada á 28; por mayor á precio más arreglado.  
Garbanzos á condición de tiernos, á 3, 4, 12, 4 y 5.  
Bacalao legítimo á 4.  
A más jabones duros sin adulteración de ninguna especie, á 36, 38, 46.

**NOTA.**—Esta casa vende sobre bueno, y peso cabal, por lo que admite la devolución de sus artículos al no convenir al consumidor. Además de los géneros anunciados hay otros en esta casa. Las habichuelas por sacos las dá más arregladas.  
**AVISO.**—Los artículos que llevan envase van marcados.

ELADIO LOPEZ,  
3, SANTA MARIA, 3.

## BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.  
—Un frasco, **UNA PESETA.**  
De venta, en la droguería de Vargas.

## TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.  
Hasta el día es el primero por su éxito.  
De venta, en la droguería de Vargas.



## AVISO IMPORTANTE.

La berlina que está de punto en la Alameda de Cristina con el número 11, ofrece su servicio á los precios siguientes:  
Por una carrera de un asiento, dentro de la población, una peseta.  
Por una carrera con dos asientos, 1'50.  
Por una hora, 2 pesetas.  
Desde las siete de la noche á las siete de la mañana por una hora, 3 pesetas.  
Para fuera de la población á precios convencionales.  
Se reciben los avisos en la Fonda Española, calle de Caballeros, número 8. 30—8

## Se venden 20

aranzadas de tierra en el término de esta ciudad, antes de llegar al Portal, en el pago de Parpalana, con su casa y pozo y cómoda entrada por el arreceife.  
También se dan en renta y se venden sus yerbas.  
Informarán en la imprenta de este periódico. 2

## Depósito de aceitunas.

En la calle de Santa María, número 14, puesto de frutas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden á los económicos precios siguientes:  
Gordales, á 4 y 5 rs. el medio.  
Manzanillas, á 2 y 3 rs. id.  
Cuñetes de Gordales, á 7 rs.  
Idem de manzanillas, á 5 rs.  
Además partidas, zajadas y aliñadas, á precios sumamente arreglados.  
Santa María, 14 (ó sea Cerrón) 14. 30—19

## ¡NO MÁS CALVAS!

### AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiración de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscación. Tanto por la razón expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la savia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.

El uso del **AGUA SAPONOSA DE QUINA**, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada que desaparecen los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía. SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2

## COMPAÑIA LIEBIG

### VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.  
Caldos concentrados de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.  
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.  
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries  
El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883

Dirijirse á los Sres. Ed. Moyano y C.ª, agentes en Cádiz.

## ENOLATURO PADRÓ

### REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los *herpes*, en sus variadas formas, la *escrófula*, *reuma*, *gota*, *enfermedades nerviosas* y *del hígado*, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.  
Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

## ALDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.  
Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

## EL GRAN ESTABLECIMIENTO DE DULCES

# EL ÁGUILA

SITUADO

### EN LAS CONFLUENCIAS DE LA CALLE ALGARVE, LARGA Y LANCIERÍA,

reformado y variado completamente sin dolerse de gastos para recibir dignamente á sus numerosos parroquianos es el centro donde su dueño ha conseguido reunir todas las novedades y especialidades de España y extranjeras, tanto en cuantas clases se elaboran en dulces y confites, como en figuras, artículos de fantasía y objetos caprichosos y del más delicado gusto, lo más propio, lo más elegante y lo de más alta novedad para regalos y felicitaciones.

Mis favorecedores encontrarán cuanto á sus deseos y gusto sea aceptable y unos precios tan módicos, tan reducidos, tan económicos, que no hay competencia posible.

Recibidos de París, chokolines, abricotines, cafetines, avelines y frambuesinas, pasta de albaricoque, avellanas extra, almendra España, id. de chocolate, id. de Caracas, id. diabólicos de Caracas, id. á la violeta, lentilles á la crema, id. de limon, id. de vainilla, avelines, melocines, lentilles menta, prelines á la rosa, id. á la vainilla, pasta de café, almendras extra, id. flor, legumbres de licor, amandines Mascota, farestines, bombones nuevos, marron clase, caramelos de anis, id. de los Alpes, id. de leche vieja y rizados, frutas al glase, id. cristalizadas, fondan doble, id. de frutas.

Recibidos de Prat, de Madrid, pastillas de café con leche, id. de chocolate y crema, id. de Gijona, id. de rosa, id. de plátano, bruños de Portugal en elegantes cajas, queso de almendras de Puerto-Principe, turrónes de varias clases en elegantes cajas y mantecados de Lanjar.

Recibidos de Toledo, cajas con anguilas de mazapan, en varios tamaños, desde 10 rs. en adelante.

De Antequera, de Manuel de Búrgos, los selectos mantecados á 6 rs. los 460 gramos. Los hay en cajas de varios tamaños.

De Enrique Cano, de Granada, frutas en almibar y en el baño de las Comendadoras de Santiago, tarros de cristal, lata y cajas, único despacho en la población.

De Gijona, turrón, peladillas, anises, avellanas, almendras garapiñadas y frutas brillantadas.

De Medina, alfajores de avellanas, almendras, nueces y ajonjolí, á 5 rs. los 460 gramos.

Exposicion permanente de elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso.

Juguetería de chocolate.  
Gran remesa de piñas, recibidas en el último vapor.

Cajas de jalea, desde 2 rs. en adelante.  
Queso de Gruyere, á 5 rs. los 400 gramos; de Roquefor, á 12 rs. los 460 gramos; de Cheste á 9 rs. los 460 gramos.

Salchichon de pollo, id. de perdiz, id. de jabalí.

## Arrendamientos.

Se arrienda en la calle Sancho Vizcaino, núm. 14, una bodega propia para extracción.—Higuera, 14, darán razon. 29

En la calle Cruz de la Palma, núm. 4, se arrienda desde ahora una bodega de 80 botas de asiento.—Para tratar de su ajuste dirigirse á la calle Larga, núm. 58. 24

Se arrienda desde ahora la casa núm. 14 plaza Duque de Tetuan y Encarnacion, toda ó por partidos.—En el almacén calle Arcos, frente al Colmado, darán razon. 19—3

En la casa núm. 1 de la calle Juan de Abarca, se arriendan dos locales bajos, espaciosos, que pueden servir uno para cuadra y otro para almacenado de géneros de cualquier industria. 9

## Anuncios.

### MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á tres clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por teterioradas que estén.

## ¡OJO!

### Calle Escuelas, 25.

En este acreditado horno se venden tortas, rosquetes, milandriscos y alpisteras, hechos con la perfección que hace tantos años tiene acreditado su dueño. 6—1

## LA MADRILEÑA

### BOLLERIA DE LOS TORGAS

ESQUINA Á LA CALLE S. CRISTÓBAL Y PLAZA DE PLATEROS.

Desde hoy se elaboran las ricas pastas para Pascua, las cuales se garantizan por seis meses, y tienen tanta aceptación que de Londres y Madrid se hacen pedidos con frecuencia.

También se elaboran los ricos bollos de aceite y los esquisitos mantecados y las inmejorables tortas de polvo, de Moron, y los suculentos polvorones.

Se venden á 4 rs. libra: por piezas á seis céntimos.

Los alfajores y pastas de almendras, á 7 rs. libra.

Los polvorones de aceite, á 4 rs. libra.

Los mantecados, á 6 rs. 3

## Interesante

AL PÚBLICO.

En el acreditado establecimiento calle Larga, núm. 81, frente á Santo Domingo, se acaba de recibir propios para regalos de Pascuas los riquísimos mantecados de Lanjar y Antequera.

Salchichon de Génova y de Vich.

Quesos de Chester, Plato, Gruyere y bola.

Aceitunas en cuñetes y barriles de cristal.

Mantecas de Hamburgo en latas de medio y un kilo.

Conservas de todas clases.

En licores hay un gran surtido de franceses y españoles, todo á precio arreglado. 10—3

## Nuevo abono

VEGETAL,

que dá á las viñas una gran vegetación y permite á los propietarios dejar una yema más en cada vara cuando se podan, sin temor de cansar la planta.

Agentes en Cádiz, Herrero Gonzalez y C.ª, Argononio, 5.

En Jerez, almacén de comestibles de D. Manuel Llamas, calle Doña Blanca, frente á la plaza de Abastos. 7